



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003483-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a pago efectivo al Ayuntamiento de Soria para la promoción de viviendas de protección oficial.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003483, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a pago efectivo al Ayuntamiento de Soria para la promoción de viviendas de protección oficial.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación al Convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Soria para promover un grupo de 45 viviendas de protección pública en Soria en el que se contemplaba en el Anexo I que dicha subvención directa quedaría distribuida en las anualidades 2009, 2010, y 2011,

Se pregunta:

¿En qué fecha está previsto el pago efectivo al Ayuntamiento de Soria de la anualidad 2011 por importe de 879.570,00 €?

Valladolid, 16 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez